

AGENCIAS
A. ANTON BARRA
A quien se debe dirigirse para la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
IMPRESORA
C. LAGO DE SANTA BRUNA, 4

Martes 7 de Diciembre de 1897

Núm. 1475

Notas financieras

Todos los valores nacionales se sostienen con bastante firmeza en nuestras Bolsas, por lo que esperan en breve plazo los hombres de negocios una nueva operación de crédito para liquidar los gastos de las guerras.

El 4 por 100 interior cierra a 91,35 al contado el sábado último; el 4 por 100 interior fin de mes, a 64,40; el 4 por 100 exterior al contado, a 80,45, y a fin de mes, a 80,47 y 80,45.

El 4 por 100 amortizable cierra en la pasada semana a 77 enteros; las Cubas viejas, a 84,20, y las Cubas nuevas, a 78,50.

Las acciones del Banco de España se han cotizado a 424 y 422,75, cerrando a este último cambio.

Los Tabacos cierran a 215,50. Las obligaciones del Tesoro, a 101,25. Las Obligaciones de Aduanas, a 96,25, y las de Filipinas, a 83,80.

Los francos han quedado en nuestro mercado a 33,70, y las libras, a 33,47.

La prensa financiera sigue ocupándose del próximo empréstito, y en su mayoría incitan la idea de que esta operación de crédito debe hacerse en España.

La Gaceta de la Banca, competentísima en estas materias, dice lo siguiente: «No cabe, pues, otro medio que acudir al capital patrio, dando al Banco de España, mediante condiciones favorables para el Estado, el encargo de realizar la operación, porque es sabido que desde 1882 viene siendo el tesoro del Gobierno, con ventajas para éste y sin perturbaciones para la nación, y porque ya se ha podido percibir que, a pesar de los anticipos cuantiosos que ha hecho, apenas aumentó en 100 millones de pesetas su circulación fiduciaria desde un año a esta parte, procurando compensarla con el proporcional acrecimiento de su reserva metálica.

Que los capitalistas, banqueros, corporaciones, Sociedades, comerciantes, industriales, labradores y todo el mundo contribuirá a secundar la petición que el Gobierno les dirige y que el Banco hará esfuerzos para que el préstamo no resulte caro, es seguro, porque pruebas irrefutables hay de ello.»

Pero otras publicaciones indican se está en tratos con entidades extranjeras, que desde hace días vienen tratando con el Gobierno de España, para hacer una operación de crédito muy pronto, que facilite al Tesoro nacional recursos.

Y la revista financiera La Estafeta dice a propósito de este asunto lo siguiente: «Si hemos de creer las noticias de una parte de la prensa extranjera, el señor ministro de Hacienda cuenta ya con el anticipo de la casa Rothschild sobre Almadén.

Un periódico, el *Moniteur des Interets Matériels*, atribuye el alza que a fines de semana han tenido los fondos españoles a la seguridad de que el empréstito de Almadén se llevará a cabo.

Ignoramos en qué pueda fundar el colega su afirmación, y nos permitimos dudar que sea exacto lo que dice.

Si el Gobierno tuviera ultimado ese negocio, no intentaría esas negociaciones ni las estaría siguiendo.»

Con tales contradicciones acabamos por no saber lo que hay de verdad en tan interesan

te negocio, aunque saponamos se preocupa en estos momentos el Gobierno de tan importante problema.

Los mercados europeos siguen con alguna tensión por lo que los descuentos y préstamos han tenido en las plazas de Berlín, Londres y París los siguientes precios:

En Berlín se han hecho operaciones en el mercado libre a 4 3/8 por 100 para los descuentos y a 4 1/4 por 100.

Los préstamos se han hecho a 5 por 100. La Seehandlung ha dado a préstamo sumas a 4 1/2 por 100.

En Londres los préstamos se han hecho a 1 1/2 por 100 y a 3 por 100.

Los descuentos se han efectuado a 3 por 100 o poco menos en el mercado libre.

En París los descuentos han sido nulos en la pasada semana.

El precio de la plata en Londres ha sido de 25 peniques la onza, habiendo llegado hasta 27 1/8 peniques, siendo a 26 1/2 peniques las ventas hechas para entrar a mediados de Diciembre y a 26 peniques en Enero próximo.

Pobre Administración!

Entre las muchas injusticias que a diario se mantienen por el vulgo y entre el vulgo de todas las categorías sociales, es digna de notarse la que con nuestra pobre y vejada administración pública se comete. Todos la reniegan, todos la odian, todos la abominan. Los unos la censuran por perezosa, los otros la motejan de inepta, los más la tachan de ignorante, de arbitraria y codiciosa; y hasta los mismos políticos, que a su imagen y semejanza la han venido modelando, la vilipendian y escarnecen, sin comprender que al hacerlo clavan en ellos los dardos que a otro dirigen; pues en justale de Dios, cuando cualquiera obra humana es imperfecta ó mala, no es la obra la que merece las censuras, sino el que mala ó detestable la hizo.

Para que un país tenga derecho a exigir que su Administración sea inteligente, activa y digna, es preciso que la organice en condiciones de que pueda serlo; pero cuando como en el nuestro sucede, la Administración es un campo abierto a todas las concupiscencias nacionales, sin que haya quien lo cierre a la rapacidad de las gentes, entonces nadie debe quejarse si ese campo no da fruto, ó en él la cosecha sembrada se malogra.

Toda corporación inteligente, toda sociedad bien regida que constituye una administración para gobernar sus intereses, la hace descansar sobre estas bases fundamentales: elección cuidadosa de un personal capaz de desempeñar con acierto las funciones que se le encomiendan; respecto a ese personal mientras cumple bien y fielmente sus deberes; retribución adecuada de sus servicios y porvenir proporcionado a sus méritos. Mediante estas condiciones, las Empresas y Compañías particulares logran en todas partes implantar sistemas de administración tan perfectos que, a su lado, la Administración pública resulta informe y rutinaria.

El Estado, a lo menos en nuestro país, procede a la inversa. Requieren las funciones administrativas, por su carácter esencialmente técnico, un personal apto ó ilustrado

para ejercerlas con acierto. Pues el Poder legislativo, abusando de su potestad de legislar, reserva para los miembros del Parlamento, sólo por el hecho de pertenecer ó de haber pertenecido a él, los más altos puestos de la Administración pública, y entrega al capricho de estos directores del poder ejecutivo la facultad de proveer los cargos menos importantes en sus deudos, en sus amigos, ó en sus contentillos y parientes.

¿Importa dignificar las funciones públicas consagrando el respeto más absoluto al empleado probado, celoso é inteligente? Pues la arbitrariedad ministerial y la codicia de los políticos arrojan al personal benemérito y lo arrojan del público servicio cuando a sus intereses les acomoda hacerlo.

¿Conviene retribuir los servicios del Estado en proporción a su importancia y a la posición social que al funcionario le otorgan la ley y la sociedad en que vive?

Pues se le paga mezquinamente, ó en algunos casos se le dan sueldos con los que hoy es imposible vivir, aun a riesgo de que los hombres de valer y de iniciativa se alejen del ejercicio de funciones que no pagan el trabajo que exigen; para buscar fuera de la Administración más hoigados medios de existencia, ó de que los menos resueltos y animosos prevariquen.

¿Interesa abrir al mérito y a la aplicación amplios horizontes que los estimulen y alienen con la perspectiva de honrosas posiciones, posibles de conquistar con el trabajo honrado y perseverante? Pues se cierra el paso al mérito, postergándole siempre a la influencia de los mimados del poder. ¿Es de extrañar que por estos derroteros se vaya a una ruina cierta y positiva? Se puede exigir razonablemente que, procediendo de ese modo, la Administración pública sea en España inteligente, laboriosa, digna, honrada y justa? Creemos que a nadie se le ocurrirá pretenderlo, y aun nos maravilla que, corral da por tantos defectos como vician su constitución y su vida, sea capaz de realizar las maravillas que realiza.

La administración pública no es buena, ciertamente, pero no es suya la culpa de ser mala la administración pública necesita reformas esenciales en su organización; pero no hay partido político capaz de emprender esta tarea salvadora de los más altos y respetables intereses del Estado.

Durante un largo periodo, combatieron los hombres de la revolución con los representantes de los antiguos sistemas de gobierno; mas nadie se acordó de reformar la administración pública.

Durante una época de más de veinte años de paz han turnado en el poder los partidos monárquicos y dinásticos de distintas tendencias políticas, y por la administración nada se hizo.

En los archivos de las Cámaras duermen el eterno sueño del olvido los pocos proyectos de ley sobre reorganización de la administración pública se idearon, y nadie trató de despertarlos.

Hoy los colosos de la política, los genios de la gobernación del Estado, las lumbreras de la patria, ante la resolución de más vitales y urgentes problemas, consideran inoportuno y espontáneo ocuparse de este mínimo asunto.

Ahora no es posible intentar nada, realizar nada.

Por ahí ra hay que escribir sobre las puertas de la Administración española aquel fatídico verso que Dante vió escrito sobre las puertas del infierno: *«Lasciate ogni speranza, voi, ch'entrare.»*

Podrán los vicios de nuestra administración, su incuria, su abandono, su falta de alto sentido moral y gubernamental haber contribuido a encender en nuestras lejanas colonias el fuego de la guerra; podrá su falta de capacidad haber malogrado, en estos tristes días, los esfuerzos generosos de la patria, así como la conducta desarreglada de un individuo puede acarrear la enfermedad que le postera, y la falta de higiene agravarla hasta hacerla incurable ó mortal; pero para qué recomendar al enfermo mientras sufre, el cumplimiento de las leyes biológicas?

¿Para qué importunarlo con reformas higiénicas y aseos recomendables? Mejor es esperar, para emplearlos, a que sane ó a que se muera. Así discurren nuestros gobernantes, sin comprender que una Administración honrada y justa es más eficaz que la fuerza material de los ejércitos para hacer caer las armas de manos de los sublevados y rebeldes.

Cuando un problema tan vital y trascendente como el de la mejora de la Administración de un país se halla sobre el tapete, no debe posponerse a otros problemas, sino afrontarlo y resolverlo en unión de ellos, en la medida de lo posible, de lo hacedero y de lo conveniente. Si así no se procede, ese problema viene a complicar los problemas nacionales y a agravarlos. No lo olviden el país ni los políticos; y si uno y otros lo olvidan, nadie se queje de los errores, de las deficiencias y de los atropellos de la Administración; nadie la moteje ni censure, porque deber de todos es, ó hacerlo como desamos, ó tolerar la como la hayamos hecho.

P. FANJUL

Noticias de Puerto Rico

En un periódico de la pequeña antilla leemos la siguiente sustanciosa noticia:

De Mayagüez.—Al Comité central del partido incondicional.—Hace días preguntaba en qué se habían invertido los cuartos que se dieron para construir la cañonera *Pablo Ubarri*, hoy repito la misma pregunta. Todo el que da dinero para un objeto tiene derecho a saber el resultado. El que esto escribe dió 25 pesos, y quiere saber su inversión; de lo contrario exigirá su devolución. El barco para la nación ó los cuartos.—G.

La colonia portorriqueña de Barcelona ha celebrado un banquete, al que han asistido cerca de cien comensales, solemnizando de ese modo el acontecimiento del nuevo régimen político-administrativo que acaba de concederse a las Antillas.

El acto, que ha sido importantísimo, se llevó a cabo por iniciativa del correcto escritor y conocido periodista D. Antonio Cortón.

A los postres hubo brindis y calurosos aplausos al Sr. Sagasta, y principalmente al señor ministro de Ultramar, a quien dirigió un expresivo telefonema dándole cuenta de un suceso.

También enviaron un telegrama de felicitación a *El Liberal* y a su director, Sr. Moysa, por las campañas de dicho colega en favor de la autonomía colonial.

Cartas particulares de Puerto Rico llaman la atención del ministro de Ultramar en averiguación del destino que se haya dado a los setecientos u ochocientos mil duros en oro que ingresaron como diferencia invertida del valor de la plata mejicana, canjeada por la especial que se acuñó en tiempos del señor Castellano para aquella isla.

El asunto no es baladí y bien merece la atención del Sr. Morot.

Tren enterrado en nieve

Dicen de Bilbao: «Esta mañana a las once han llegado a pie y ateridos de frío los viajeros que venían en el tren núm. 1, que ha quedado enterrado entre la nieve en el trayecto de Robla a Valmaseda.

Según refieren, poco después de pasar por Cabañas, todos los esfuerzos hechos por el maquinista para salvar la verdadera barrera de nieve que se oponía al paso del tren fueron inútiles, y no hubo más remedio que detenerse.

Los viajeros, creyendo que aquello sería cosa de algunos minutos, permanecieron en sus respectivos departamentos; pero aumentando la nevada, se vió que era de todo punto imposible seguir.

Entonces no hubo otro medio que abandonar los coches, en los que llegaba la nieve hasta cerca de las ventanillas y emprender el viaje a pie y a campo traviesa, hasta el pueblo de Rozas, distante seis kilómetros de aquel sitio.

Este trayecto lo hicieron teniendo que ir la pareja de la Guardia civil abriendo una senda entre la nieve.

En vista de que era preciso abandonar el tren, los empleados de correos sacaron la correspondencia, repartiéndose la carga entre todos los individuos que formaban la extraña y molesta peregrinación.

De las Navas salió una máquina de auxilio; pero a mitad del camino tuvo que detenerse también.

Los viajeros dicen que su tren ha quedado completamente enterrado entre la nieve.

Los viajeros han llegado en lamentable estado y hacen grandes elogios de los auxilios prestados por la Guardia civil.»

Tribunales

El proceso Villuendas

En breve ha de verse en juicio oral la causa seguida contra Manuel Villuendas, por muerte del Dr. Moreno Pozo; ocioso parece recordar los detalles de aquel suceso, que tanto interesó la opinión pública, y sólo a título de información daré como antecedentes del acto de la vista, algunas noticias ignoradas del público, y que seguramente han de servirle para su mayor inteligencia y satisfacción de su legítima curiosidad.

He aquí las conclusiones que el Ministerio

- 12 -

- 13 -

- 14 -

- 15 -

¡Afortunada Florencia, porque guardas depositados en un templo las más nobles riquezas de la Italia, únicas acaso que te restan desde que mal defendidos los Alpes a las vicisitudes humanas, entregaron al extranjero tus armas, tu vida, tus altares, tu patria, en fin, todo menos la memoria de lo que fuiste!»

En la época en que llegó Silvio a Milán era aquella ciudad la reunión de todo lo mejor de Italia, tanto en talentos distinguidos como en corazones generosos.

Brillaban sobre todo dos poetas célebres que hoy ya no existen: Hugo Foscolo y Vincenzo Monti.

Monti, talento fecundo y puro, cultivaba con elegancia las tradiciones de la antigüedad; admirable traductor de Homero, tenía nobleza en su estilo y melodía en su lenguaje.

Era un verdadero talento literario, pues cambiaba con la mayor facilidad de inspiración y de asunto, sin cuidarse de su primer pensamiento; en una palabra, aquella facilidad creadora que constituye originales a los caracteres, no a los escritos.

Foscolo era muy distinto; era un genio áspero y fiero, un escritor de humor violento y forzadas frases.

Perseguido por románticas aventuras y por la sombría inquietud de sus ideas republicanas, dejaba ver en todos sus escritos la imagen de una dama más bella, más adorada y desdichada que su Teresa; esta era la Italia, su verdadero amor, de quien la otra solo era el símbolo; la misma Italia que en las tristes preocupaciones del destierro creyó en nuestros días reconocer el ingenioso Rossetti personificada en la Laura del Petrarca y a Beatriz del Dante.

¿Qué vendrá a ser Silvie entre estos dos hombres?

¿Cuál de los dos tendrá más atractivo para él?

A la par que Foscolo ama y compadece a su patria, pero sus estudios franceses parecen seducirle hacia el bello lenguaje de Monti.

Los dos poetas le acogieron con iguales muestras de amistad.

Monti fué el primero que le ofreció su casa y sus consejos.

¿Cómo pintar el regocijo que espe-

cuando en 1816 apareció en el teatro de Milán una joven de doce años llena de gracia é inteligencia, y hoy día la primera trágica de Italia, Carlota Marchionni.

Al verla el poeta recordó el pálido y melancólico rostro de Francisca de Rimini, arrastrada por un irresistible torbellino con el que jamás se separará de ella; concibió la idea de colocar en aquel rostro, en que las gracias de la juventud se confundían ya con las facciones aun indecisas de la infancia, la expresión de aquellos malhadados amores.

De este modo compuso la tragedia de *Francisca*.

Cuando la hubo terminado el autor se apresuró a enseñarla a Foscolo, el que le contestó después de haberla leído:

«Estás en una grande equivocación amigo; deja quieta a Francisca en su círculo del infierno, y arroja tu obra al fuego.»

«No toquemos a los muertos del Dante, asustarían a los vivos de hoy día.»

por la Francia, y de Alfieri por Racine, cuya inspiración se dejará ver más de una vez bajo su pluma.

Apareció en Milán un nuevo poema de Foscolo, titulado *Los sepulcros*. Luis Pellico, que se hallaba en aquella ciudad, remitió a su hermano un ejemplar, para quien la lectura de aquella poesía fué el sonido de una trompa que la Italia agitaba, y que vino felizmente a arrancarle del letargo en que su espíritu yacía.

Inquieto, preocupado por lo que acababa de leer, trata de volver a la sociedad, en cuya atmósfera se halla: pero ¡vanos esfuerzos! sigúenle las preocupaciones cual inseparable sombra; parece buscar en todos los labios un acento desconocido: se imagina leer el título *Los sepulcros* sobre el dorso de todos los libros; no parecésino que acaba de notar por la vez primera que el idioma francés es áspero, y que carece su cielo de aquella trasparente pureza que ostenta los horizontes de Italia.

El país, circundado de mares y alpes, se apodera de todos sus pensamientos, invade toda su alma.

Admiranse sus amigos, y le pre-

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

3, PRECIADOS, 3 MADRID EL AGUILA MADRID Teléfono 661. INVIERNO DE 1897 Á 1898 CASA FUNDADA EN 1850

	Pesetas
Trajes completos de patén, jergas y triots, negros y de colores.	de 17 50 á 30
Sacos y sobretodos de patén y vicuñas.	» 30 » 100
Batas y batinos de lanilla y tartán.	» 20 » 50
Levitás cruzadas y fracs de paño y sedredón.	» 42 50 » 75
Capas enteras de paños superiores.	» 25 » 150
Ulster y rusos en géneros novedad.	» 30 » 80
Togas de pañete con vueltas de terciopelo.	» 100 y 125
Mantas para viaje de variados dibujos.	» 20 á 50

Diferente surtido en trajes y abrigos para niños. Gran surtido de novedades para las medidas en géneros nacionales y extranjeros.

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENHINENTEMENTE PRACTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo, núm. 119, Madrid.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PRECIO RÚSTICA 1 PTA. 50

PRECIO CARTON 2 PTA.

500 Páginas. 1.000 Figuras.



REALAOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898

Participación entre los compradores, antes del 20 de diciembre de 1897, al billete entero de Navidad núm. 12.641.

Una máquina de coser de la C.ª FABRIK SINGER, Carretas, 25, Madrid.

Un reloj de bolsillo de la importante fábrica WALTHAM.

Una bicicleta, marca SALTERS BROTHERS, Arenal, 15, Madrid.

Una cámara oscura, de mano, de la Casa VIEBA de ALAMBRO, Optico, Príncipe, 12, Madrid.

Diez docenas de placas fotográficas, marca E. J. BROWN & C.ª, de Londres.

Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa SAENZ CORTES, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 x 6, marca THE MAXVET PLATE.

Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca LEXNER, de la Casa THE GAZETTE, calle de Génova, núm. 7, Madrid.

Una caja de vino amontillado P.ª y V.ª de las acreditadas bodegas de D. PABLO DOMINGO, en Jerez.

Un litro de vino para siete horas de las bodegas de D. FERNANDEZ Y JIMENEZ, Union, 47, Valdepeñas.

Diez suscripciones de un año á La Ilustración Española y Americana, núm. 119, Madrid.

Una «Dactyle», máquina de escribir. Representante, Ludovico Simalio, Plaza Ministerios, 2, Madrid.

Un «Gnomon», cámara oscura de mano, de l'Office central de Photographie, 47, rue de Rennes, París.

Cinuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima A. LAMIRE & ses fils, de Lyon.

Un corsé Merveilleux, de la JEWELER, Montera, 14, Madrid.

Un motoscópio, de Levy et ses fils, 24, rue Louis-le-Grand, París.

Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa RECARTE SUD, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.

Una lámpara-clorífero «Espanulchep» para petróleo.

Diez docenas de placas «The Gem», de la Casa C. SANTI, Espoz y Mina, 17, Madrid.

Una reliquia de palnako. Un almeador de raso, dibujado, y una tira de tela de hilo, dibujada, con materiales de la Casa SANTI, Clavel, 1, Madrid.

Cuarenta suscripciones de tres meses á Moda y Arte, Clavel, 1, España, Madrid.

Cuatro suscripciones de un año á La Ilustración Española y Americana, Arenal, 18, Madrid.

Diez colecciones de 17 cromatogramas de bolsillo, de la Casa MARIANO SERRANO, Paseo de Gracia, 143, Barcelona.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propáganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondencia para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

Ne estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre d Guía de Consumos (25

Guía de Ape. (8.ª

Novísima Prontuario

Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamien

Guía de Cédulas pers

Elecciones de todas clases,

Edificios y solares, con Exp

Real decreto de 1894, par

Administración, investigación y co

Reconocidas causas de su lamen

precisa, con una reseña histó

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1893, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Reguarde de consumos de 29 de Septiembre de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1895), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1893), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1893). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con tipo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarlos esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja ó Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, anadido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provincial de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5

A luchar y . . . adelante!—Boquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid